

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE. –**

De conformidad a lo que estipula la Convocatoria para la selección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Base Tercera, Punto 5, me permito presentar ante Ustedes:

Proyecto de Trabajo

Objetivos Generales:

- ✓ Consolidar la comunicación, fortalecer el desempeño institucional, impulsar programas y acciones para fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, el sistema de archivos, la participación en gobierno abierto, transparencia proactiva, el combate a la corrupción y la capacitación para nuestros sujetos obligados.
- ✓ Reforzar entre los Órganos Garantes, los esfuerzos para el acercamiento, comunicación y colaboración entre sus integrantes, compartiendo experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad en las materias que tutelamos, así como mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación institucional.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los actores sociales interesados en las materias de acceso a la información pública, transparencia, transparencia proactiva, protección de datos personales, archivos, justicia abierta, gobierno abierto y el plan de socialización del derecho de acceso a la información, desde un enfoque de Derechos Humanos e inclusión, con el ánimo de incrementar la participación ciudadana en nuestros estados.
- ✓ Comunicación directa y efectiva con los Plenos de las entidades federativas.

Objetivos Específicos.

Desarrollar estrategias de colaboración institucional en el ámbito local de los órganos garantes, a fin de implementar acciones y actividades conjuntas en materia de transparencia, acceso a la información, transparencia proactiva, gobierno abierto

y rendición de cuentas, tomando en consideración que la transparencia es una herramienta fundamental para ejercer el control democrático de las gestiones estatales y promueve la responsabilidad de los servidores públicos respecto de su gestión.

Estrategia:

- ✓ Impulsar proyectos comunes de promoción en materia de transparencia y acceso a la información pública que garanticen la rendición de cuentas, así como generar una mayor credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas.
- ✓ Socializar e impulsar en cada uno de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, la importancia de participar en proyectos o políticas públicas de carácter nacional, con el objetivo de lograr que la sociedad, especialmente aquella que forma parte de grupos vulnerables, ejerza el derecho de acceso a la información.
- ✓ Seguir impulsando las gestiones necesarias que permitan la implementación de los contenidos curriculares en materia de transparencia, desde la educación básica.

Impulsar la promoción, difusión y prevención de una cultura de protección de datos personales para la consolidación de este derecho tan importante.

Estrategias:

- ✓ Promover, fortalecer y velar por la cultura de la protección de datos personales, impulsando el desarrollo de mejores prácticas entre los órganos garantes de las entidades federativas.
- ✓ Incentivar la capacitación constante en materia de protección de datos personales a fin de garantizar la tutela de los derechos ARCO.

Impulsar el importante tema de Archivos en las entidades federativas, tomando en cuenta que los archivos son el resguardo de la memoria histórica de nuestro país y un pilar fundamental del derecho de acceso a la información pública. Ante esto, todos los sujetos obligados tienen el deber de cumplir con el mandato constitucional de proteger y resguardar los documentos que generan en archivos actualizados, atendiendo lo que marca la Ley General de Archivos.

Estrategias:

- ✓ Impulsar la vinculación activa con el Archivo General de la Nación con el objetivo de ser coadyuvantes en una capacitación intensiva al interior de los sujetos obligados de los estados, ya que la correcta gestión de los archivos es un eje toral para la rendición de cuentas y la base a partir de la cual las autoridades desempeñan de manera eficaz sus funciones.

Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía mediante la generación de espacios de participación en los que se promueva la cultura del acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales, desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación.

Estrategias:

Impulsar desde un enfoque transversal los Derechos Humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación en los órganos garantes del país.



Alma Cristina López de la Torre

